



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 SET. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que el señor Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia, Legislador Damián LÖFFLER, se ha trasladado a la ciudad de Buenos Aires, a partir de la hora 14:00 del día Jueves 21 de Septiembre del corriente año, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día Jueves 21 de Septiembre del corriente año, desde la hora 14:00 el suscripto, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

342 / 06